

22836 RESOLUCIÓN de 12 de noviembre de 2001, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir una plaza de Titulado/a Superior, vacante en la plantilla de personal laboral de esta Universidad.

Este Rectorado, en uso de las competencias que tiene atribuidas por los Estatutos de la Universidad Autónoma de Madrid, aprobados por Decreto 296/1999, de 30 de septiembre («Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» de 5 de noviembre), la Ley Orgánica 11/1983, de 26 de agosto, de Reforma Universitaria, y el Convenio Colectivo de Personal Laboral de las Universidades Públicas de Madrid («Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» de 2 de septiembre de 1999), ha resuelto:

Primero.—Convocar, según establece el artículo 26 del vigente Convenio, concurso-oposición libre para la provisión de una plaza de Titulado/a Superior, del grupo A, nivel retributivo 2 (Seguridad y Salud Laboral) código 48.00.L.A2.1, vacante en la relación de puestos de trabajo de personal laboral de esta Universidad.

Segundo.—Las bases de la convocatoria del proceso selectivo, así como las características de la plaza convocada, se encuentran expuestas en el tablón de anuncios del edificio del Rectorado de la Universidad Autónoma de Madrid (carretera de Colmenar Viejo, kilómetro 15,400), así como en la página web: <http://www.uam.es/pas/convocatorias>

Tercero.—El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución de convocatoria.

Las solicitudes para participar en este proceso selectivo, que se ajustarán al modelo que aparece como anexo V de las bases de la convocatoria, podrán ser obtenidas por los interesados en la oficina de información del edificio de Rectorado de la Universidad Autónoma de Madrid (carretera de Colmenar Viejo, kilómetro 15,400), así como en la página web: <http://www.uam.es/pas/convocatorias>

Las solicitudes, cumplimentadas según lo establecido en las bases de la convocatoria, serán dirigidas al señor Rector de la Universidad Autónoma de Madrid y podrán presentarse en el Registro General de esta Universidad o en cualquiera de los lugares establecidos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en la redacción dada por el artículo 1.9 de la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Cuarto.—Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición, ante el Rector en el plazo de un mes, o ser impugnada directamente ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, mediante la interposición del correspondiente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, de conformidad con lo establecido en la legislación vigente.

Madrid, 12 de noviembre de 2001.—El Rector, P. D. (Resolución Rectoral de 18 de septiembre de 1998), el Gerente, Luciano Galán Casado.

22837 RESOLUCIÓN de 14 de noviembre de 2001, de la Universidad «Rey Juan Carlos», por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso a plaza de Cuerpo Docente Universitario (228/106/TU).

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez designados Presidentes y Vocales, titulares y suplentes, por esta Universidad,

Este Rectorado hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso de méritos a la plaza 228/106/TU de Cuerpo Docente Universitario, convocados por Resolución de

fecha 9 de julio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 24), tal y como se detalla en el anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de su publicación.

Móstoles, 14 de noviembre de 2001.—El Rector, Enrique Otero Huerta.

ANEXO

Profesores Titulares de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «HISTORIA ANTIGUA»

Plaza 228/106/TU

Clase de convocatoria: Concurso de méritos

Comisión titular:

Presidente: Don José Manuel Roldán Hervás, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: Don Jaime Alvar Ezquerro, Catedrático de la Universidad «Carlos III» de Madrid.

Vocal primero: Don Adolfo Domínguez Monedero, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal segundo: Doña María Paz García-Gelabert Pérez, Profesora titular de la Universidad de Valencia.

Vocal tercero: Doña Luz Neira Jiménez, Profesora titular de la Universidad «Carlos III» de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Juan José Sayas Abengochea, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Secretaria: Doña Arminda Lozano Velilla, Catedrática de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal primero: Don Gonzalo Cruz Andreotti, Profesor titular de la Universidad de Málaga.

Vocal segundo: Don Patricio Guinea Díaz, Profesor titular de la Universidad de Huelva.

Vocal tercero: Doña Rebeca Rubio Rivero, Profesora titular de la Universidad de Castilla-La Mancha.

22838 RESOLUCIÓN de 15 de noviembre de 2001, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se convocan a concurso plazas vacantes de los Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 39.2 de la Ley de Reforma Universitaria, y en el artículo 2.º,4 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios; Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, que lo modifica, y a tenor de lo establecido en el artículo 96.4 de los Estatutos de la Universidad Complutense de Madrid, publicados por Real Decreto 1555/1991, de 11 de octubre,

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio); Real Decreto 1555/1991, de 11 de octubre («Boletín Oficial del Estado» de 4 de noviembre), y con carácter supletorio, por lo previsto en la legislación general